

Aprueban lineamientos para debates

Verificará INE afiliación de aspirantes al Congreso

Redacción

politica@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) informó que verificará la afiliación política de las candidatas y candidatos que resulten electos con el fin de que los votos se contabilicen al partido al cual estén adscritos independientemente de las siglas por las cuales sean abanderadas.

En sesión extraordinaria los consejeros del INE aprobaron el acuerdo con el cual se “establece que, en caso de que la candidatura triunfadora no tenga una ‘afiliación efectiva’ a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado.

“Asimismo, el acuerdo busca impulsar los esfuerzos para garantizar la paridad en ambas cámaras del Congreso de la Unión y se realicen los ajustes en favor de dicho principio constitucional”.

Asimismo, el Instituto Electoral aprobó lineamientos, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por los cuales se difundirán las acciones afirmativas para la elección de candidatos al Poder Legislativo federal que pertenezcan a algún pueblo originario.

“Para este fin, se determinó retomar las vías de comunicación implementadas para la realización de la consulta previa, libre e informada a personas, pueblos y comunidades indígenas realizada por el INE en 2022. Asimismo, se estableció comunicar a los partidos políticos elementos para comprender la cultura indígena, sus formas internas de gobierno y su autoorganización”, indicó el INE mediante un comunicado.

Reglas para debates

En otro tema, el INE aprobó los lineamientos para realizar los tres debates presidenciales del 2024.

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión Temporal de Debates informó que de acuerdo con lo establecido, al inicio de cada ejercicio de intercambio de ideas se dará una semblanza de cada participante.

Se integrarán en los debates preguntas provenientes de las redes sociales. Los candidatos tendrán máximo minuto y medio por pregunta para exponer sus ideas.

Los lineamientos también incluyen que los debates serán divulgados en prisiones del país.

